

Las Heras aumentó 350% el costo de las licencias de conducir

22/05/2020

La Municipalidad de Las Heras aumentó un 350% el costo para obtener el carnet de conducir, en medio de la cuarentena por la pandemia de coronavirus. A contramano de otras comunas del Gran Mendoza que mantuvieron sus valores, la gestión de Daniel Orozco llevó el valor de la licencia para particulares de \$400 (eso costaba en marzo) a \$1.793. En el caso del carnet profesional, el costo actual es de \$2.671. A esas cifras se le debe sumar los \$320 del Certificado Nacional de Antecedentes de Tránsito (CeNAT).

Este lunes se retomó la atención en las oficinas del Parque Industrial donde se realiza la emisión y renovación de las licencias de conducir. Allí atienden por el momento a 50 personas por día, con turno previo vía online.

El concejal peronista Martín Gómez señaló que a través de la página descubrieron que se había generado el aumento. «**Cuesta mucho encontrar respuestas por las medidas tomadas en cuarentena**», indicó el edil.

El Concejo Deliberante de Las Heras autorizó un aumento de las Unidades Tributarias de \$3,20 a \$3,90. «Pero nunca dimos ninguna discusión sobre la suba del carnet, eso lo maneja el Ejecutivo y no vimos en ningún momento el decreto del aumento», reclamó Gómez. «Es una locura, **estamos tratando que nos expliquen qué pasó**, con qué argumento se dio el incremento. Esperamos que vuelva a la normalidad porque ha sido un aumento completamente brusco», añadió.





Este medio intentó contactar a funcionarios del Ejecutivo lasherino para conocer los motivos del incremento, pero no obtuvo respuesta.



En el Gran Mendoza

En otras municipalidades del área metropolitana, los valores se mantienen constantes desde la última actualización. Esto se debe a que la mayoría tiene establecido el valor en base a las Unidades Tributarias, que se renuevan cada año.

En Godoy Cruz, donde la oficina se trasladó al espacio contiguo para cumplir con los protocolos de salubridad, el incremento se dio a principio de año: 800 pesos los particulares y 1.150 los profesionales, más 320 del CeNAT, según explicó Lisandro Delgado, director de Tránsito de la comuna.

Maipú cobra desde el 2020, **con impuesto incluido, \$970 para particulares; \$1.100 a profesionales; \$580** en el caso de mayores de 66; y \$320 para mayores de 70. En este departamento, se habilitó el sistema de turnos web: se atienden 50 renovaciones por día y 10 licencias de principiante.

En el caso de Luján de Cuyo, Marcos Balzarelli, secretario de Tránsito y Convivencia Ciudadana, informó que el costo para particulares es de \$1.015, mientras que el de profesionales es de \$1.250. A eso se le suman los 320 del CeNAT.

Del mismo modo, Ciudad cobra \$910, el equivalente a 200 UTM, tanto a particulares como a profesionales, con descuentos por edades, explicó Carina Vicario, subsecretaria de Atención y Cercanía del municipio. «Entre 66 y 70 va disminuyendo y también hay un monto menor a partir de los 71, que tienen que renovar todos los años», indicó.

Fuente: El Sol